

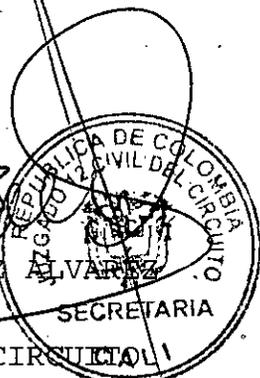
SECRETARIA

A despacho, los anteriores memoriales para que se sirva a proveer. Provea

Cali, 11 de diciembre de 2020

Secretaria

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Rad. VERBAL

Dte. RENE BEDOYA

Ddo. IVAN DE JESUS BUSTAMANTE

Rad. 76-001-31-03-012-2018-00217-00

Santiago de Cali, once de diciembre de dos mil veinte.

Visto los anteriores escritos, el Juzgado,

RESUELVE

1°. Hagasele saber al curador, que todas las actuaciones nulitadas incluyen su nombramiento y desempeño.

2°. Glosar a los autos las anteriores contestaciones provenientes de la Unidad de Victimas y de la dirección Territorial del Valle, para que obre y conste en el expediente.

NOTIFIQUESE

*[Handwritten signature]*

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO  
Juez

Lm

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA  
22 ENE 2021  
HOY NOTIFICO EN ESTADO DE  
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE

